Asunción, 29 de diciembre de 2020
DOC Nº 1383/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en respuesta a la NOTA DNC N° 30037/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, con referencia a la **Licitación Pública Nacional N° 14/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR" ID N° 380.858.**

Al respecto, conforme a la solicitud vía correo electrónico del Juez Instructor Victor Casanova, respecto a la impugnación del proceso de licitación con ID. 380585, el cual refería *"atendiendo a la DDJJ remitida vía mail por el representante legal de la misma para la utilización del CODIGO DE CONTRATACIÓN (CC), en ese sentido, solicitamos la presentación de la mencionada DDJJ sea presentada a través del expediente electrónico del STJE con la documentación suficiente a los efectos de acreditar la personería";* por tanto, se procedió a remitir el día de ayer 29/12/2020, la Declaración Jurada para la emisión del CC, en cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 3893/20.**

Por tanto, se remitió la Declaración Jurada a la instancia pertinente, a los efectos de proseguir con la ejecución del proceso, en atención a los intereses públicos que implican la suspensión de la ejecución, lo que podría implicar comprometer la salud de los funcionarios y obviar directamente los protocolos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En consecuencia, se solicita encarecidamente encaminar los tramites atinentes para dar publicidad al proceso de referencia, considerando el cumplimiento del requisito legal previsto y la fecha tope para obligar los Códigos de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Diaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo – Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py